



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC:0041243/2019

Córdoba, 27 AGO 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, respecto de abonar el servicio de cafetería ofrecido el pasado 16 de Agosto con motivo de la celebración de los 40 años de egreso de la Promoción 1979-1980 de esta Dependencia;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000035 al proveedor **Quinteros Daniel Alejandro CUIT 20-21391972-6**, en concepto servicio de cafetería ofrecido el pasado 16 de Agosto con motivo de la celebración de los 40 años de egreso de la Promoción 1979-1980 de esta Dependencia, por la suma total de \$3750,00 (Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior, sea atendido con fondos de Contribución Gobierno Nacional, según presupuesto aprobado por Res. HCD 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
\$B/mek

1701

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC